

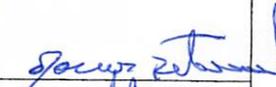
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En DIEGO DE ALMAGRO, a 06 de NOV. del año 2023, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de NOV. del año 2023, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JUNTO DE VECINOS VILLO 17 DE AGOSTO,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
DIEGO DE ALMAGRO, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de NOV del año 2023
- Horario : inicio 15:00 hrs término 18:00 hrs
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL VILLO 17 DE AGOSTO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTO DE VECINOS VILLO 17 DE AGOSTO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MATCO BETANZI		
2	MARCELO ROJAS		
3	ROSS BULADIN ORTIZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl